



AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA para la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse, el **día 31 de marzo de 2021, a las 12,30 horas, en primera convocatoria;** y el **día 2 de abril de 2021, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria,** de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria; al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Subasta de madera.
- 3.-Ayudas a asociaciones culturales.
- 4.-Adjudicación de las obras incluidas en el programa de Planes Provinciales 2020/2021 y Sequía 2020.
- 5.- Aprobación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2021.-
- 6.- Dar cuenta de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2020.-
- 7.-Moción de apoyo a la Diócesis de Ciudad Rodrigo.
- 8.- Ingresos y Gastos
- 9.- Ruegos y Preguntas.

Agallas a 29 de marzo de 2021.-

El Alcalde

Fdo. Urbano Chamorro Porras.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2021.

En Agallas, el día 31 de marzo de 2021, siendo las 12,30 horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porras, y asisten los concejales D. José Miguel Gallego Hidalgo, D. Amador Chamorro Porras y D. Luis San Nicasio Corchete. No asistió el concejal electo D. Carlos Fernández Giralte. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.

Leído íntegramente, y una vez modificada la redacción de alguno de los puntos, fue aprobado por los presentes.

2.-Toma de posesión de D. Carlos Fernández Giralte como concejal de este Ayuntamiento.

Este punto del orden del día quedó sin efecto, al no encontrarse en el pleno el concejal electo D. Carlos Fernández Giralte.

3.- Subasta de Madera.

Visto el Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas, elaboradas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, que han de regir la subasta para la adjudicación del lote de Madera Sa-Mad-387/21, por el voto favorable de los cuatro miembros presentes en el pleno, se acuerda modificar el precio unitario de la tonelada de madera, estableciéndolo en 6 Euros la tonelada.

4.-Ayudas a Asociaciones Culturales del Municipio.

El Sr. Alcalde expone su intención de someter a la aprobación del pleno, la concesión de ayudas a las asociaciones culturales del municipio. El concejal D. Luis San Nicasio, indica que hay tres miembros del Ayuntamiento, que pertenecen a alguna asociación cultural, por lo que propone que se le concedan ayudas a las asociaciones que lo soliciten para alguna actividad de interés general. La propuesta del concejal D. Luis San Nicasio fue aprobada por los presentes.

4.- Adjudicación de las obras incluidas en el programa de Planes Provinciales 2020/2021, y sequía 2020.-

Debatido el asunto, por el voto de los cuatro miembros presentes, se acuerda:

- 1.- Ejecutar por administración la obra de renovación de redes de abastecimiento, incluida en el Plan de Cooperación 2020/2021, de la Diputación de Salamanca, por un importe de 48.422,60 Euros.-
- 2.-Adjudicar a la empresa Techisal, S.L., la ejecución de las obras de “Reparación de Piscina Municipal”, incluida en el Plan de Cooperación 2020/2021, de la Diputación de Salamanca, en 11.111,12 Euros.-
- 3.- Adjudicar a la empresa J.M.C. Clavero S.L., la ejecución de la obra “Conducción de agua a la red general desde el regato el chozo, a través de la huerta de los Linos”, incluida en el Programa de la Sequía de 2020, de la Diputación de Salamanca, a la empresa J.M.C. Clavero S.L., por 9.655,79 Euros.-

5.-Aprobación del presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2021.-

Visto el proyecto de presupuesto de este Ayuntamiento, elaborado para el ejercicio de 2021, y el informe de la comisión especial de cuentas, fue aprobado por los cuatro miembros presentes.

6.-Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto de 2020.-

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta al pleno de que con fecha 26 de marzo, de aprobó por resolución de la Alcaldía, la liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 2020. Se facilitó una copia a cada uno de los concejales presentes.

7.-Moción de apoyo a la Diócesis de Ciudad Rodrigo.-

Debatido el asunto, por el voto favorable de los cuatro miembros presentes en el pleno se acuerda:

1.-Reconocer que la existencia de la Diócesis Civitatense, con obispo residencial propio y exclusivo de Ciudad Rodrigo, es un signo de identidad irrenunciable para la ciudad y la Tierra de Ciudad Rodrigo, reconocido por una gran mayoría de personas con independencia de sus creencias.

2.-Transmitir, con el respeto debido, a la Nunciatura de la Santa Sede en España, a la Conferencia Episcopal y al Prefecto para la Congregación de los Obispos, el objetivo de que el estatus histórico de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, con obispo propio residencial y exclusivo siga siendo una realidad.

8.- Ingresos y Gastos.-

Se facilita una copia de los ingresos y gastos habidos desde la última sesión a los concejales asistentes.

9.- Ruegos y Preguntas:-

No hubo.-

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 10 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-